



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS		
CAPÍTULOS		IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.124.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	120.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.190.750,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.170.465,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	246.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	5.880,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.605,00
	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO	6.986.000,00
GASTOS		
CAPÍTULOS		IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	3.991.870,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.507.770,00
3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259.600,00
6	INVERSIONES REALES	226.760,00
	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO	6.986.000,00

Asimismo se hace pública, la plantilla de personal de esta Corporación, aprobada en dicha sesión, que queda como sigue:



PUESTO DE TRABAJO				
FUNCIONARIOS PLANTILLA	NUMERO PLA.	GRUPO	NIVEL	OBSERV.
SECRETARÍA	1	A 1	28	
INTERVENCIÓN	1	A 1	28	
TESORERÍA	1	A 1	28	
TÉCNICO ADM. GRAL	1	A 1	26	VACANTE
ADMINISTRATIVOS AD. GRAL	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS GESTIÓN PADRÓN MUNICIPAL HAB,	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS SIST. TRIB.	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS URBANISMO	1	C1	22	
OPERARIO SERV. MULTIPLES URBANISMO	1	E	14	
OPERARIO SERV. MULTIPLES GESTIÓN PATRIMONIO	1	E	14	
JEFATURA DE POLICIA LOCAL	1	C1	22	
OFICIAL DE POLICIA LOCAL	1	C1	22	
AGENTE POLICIA	10	C1	22	1 VACANTE
TOTAL FUNCIONARIOS	23			

PERSONAL LABORAL FIJO	NUMERO PLA.	OBSERV.
OPERARIO SERV. MULTIPLES GESTIÓN PATRIMONIO	1	
OPERARIO SER.MULT. PARQUES	1	
OPERARIO SER.MULT. VIAS PÚBLICAS	1	
TOTAL PERSONAL LAB. FIJO	3	

PERSONAL LABORAL TEMPORAL	NUMERO PLA	OBSERV.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AD. GRAL	3	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	3	
AUX. ADMINIST. GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA	1	
AGENTE NOTIFICADOR	1	
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3	
SECRETARIA ALCALDIA	1	
ARCHIVERA	1	
OFICIAL DE ALBAÑILERIA	1	VACANTE
OFICIAL DE CARPINTERÍA	1	
OPERARIO DE SERV. MULTIPLES CEMENTERIO	1	
OPERARIO DE SERV. MULTIPLES GESTIÓN DEL PATRIMONIO	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS GEST. PATRIM	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS ADMON GRAL	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS CONSULTORIO	1	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 1 CONSERJE	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 1	6	
OPERARIO SER. M. COLEGIO2	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 2	4	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 3	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 3	5	
PEONES DE JARDINERÍA	5	



PERSONAL ADMINISTRACIÓN DEPORTES	2	
COORDINADOR DE DEPORTES	1	
MONITORES GIMNASIO	2	
COORDINADOR FÚTBOL	1	
MONITORES ESCUELAS FÚTBOL	11	
MONITOR DEPORTIVO ZUMBA	1	
MONITOR DEPORTIVO TENIS	2	
MONITOR DEPORTIVO PILATES	1	
MONITOR DEPORTIVO CICLO INDOOR	1	
MONITOR KÁRATE	1	
MONITOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS TERCERA EDAD Y VARIAS	1	
TAQUILLERO PISCINA VERANO	2	VACANTES
SOCORRISTAS PISCINA DE VERANO	3	VACANTES
LIMPIADORA EDIFICIOS DEPORTES	3	
MANTENIMIENTO SER. DEPORTIVO	3	
TRABAJADOR SOCIAL	2	
EDUCADOR SOCIAL	1	
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	
AUXILIAR ADVO SERV. SOCIALES	1	
PERSONAL AYUDA DOMICILIO	12	
BIBLIOTECARIA	1	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS CULTURA	1	
COORDINADOR LUDOTECA	2	
LUDOTECARIOS	2	
LUDOTECARIOS TEMPORADA DE VERANO	5	VACANTES
LIMPIADORA EDIFICIOS LUDOTECA	2	
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES BAILES	2	
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES INFORMÁTICA	1	
MONITORES ACTIV. MANUALIDADES	1	
MONITORES ACTIV. CORTE Y CONFECCIÓN	1	
CONSERJES CENTRO SAN BLAS	2	
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES LIMPIEZA VIARIA	8	
OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES APARCAMIENTO CAMIONES Y SUBTERRÁNEO	7	
DIRECTOR ESCUELA INFANTIL	1	
TECNICOS ESCUELA INFANTIL	5	
AUXILIARES ESCUELA INFANTIL	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS ESCUELA INFANTIL	2	
TOTAL PERSONAL TEMPORAL	143	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis apartado 3 de la Ley 7/1985, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2018, según el expediente del Presupuesto de 2018:

- Total masa salarial laboral: 1.795.467,69 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Yuncos 26 de abril de 2018.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

Nº. I.-2259